

OFICIO CABB/CEHP/015/13

MTRA. NANCY PAOLA FLORES RAMÍREZ
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y aprovecho, de conformidad con el artículo 39 fracción VII y VIII de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, remitir a la Unidad de Transparencia un CD que contiene los órdenes del día de las sesiones celebradas el día 11 de diciembre de 2012, 30 de abril de 2013 y 31 de mayo de 2013; así como el Proyecto del Plan de Trabajo que se encuentra en proceso de estudio por los regidores integrantes de esta comisión; las Actas de las sesiones celebradas los días 11 de marzo de 2013 y 30 de abril de 2013.

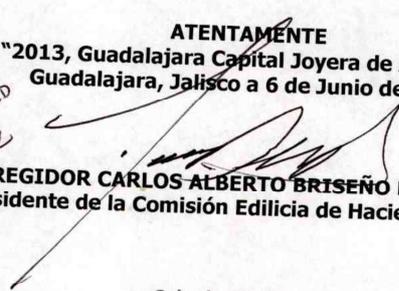
Se aclara que las Actas de las sesiones celebradas los días 11 de marzo de 2013 y 30 de abril de 2013, se encuentran en proceso de aprobación por parte de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública.

Lo anterior a fin de que sea publicada en la página web de este Ayuntamiento como información pública, solicitando se haga la anotación respectiva de las actas de los meses de marzo y abril, así como del Plan de Trabajo que son proyectos, ello en virtud de que no han sido aprobados.

Sin otro particular por el momento agradezco las atenciones brindadas al presente y me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"
Guadalajara, Jalisco a 6 de Junio de 2013


REGIDOR CARLOS ALBERTO BRISEÑO BECERRA
Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública

Sala de Regidores

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. Hidalgo # 400, Centro Histórico, C. P. 44100 · Teléfono. 38 37 44 00.
www.guadalajara.gob.mx



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE LA COMISION DE HACIENDA PÚBLICA.

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:10 horas del día 11 once de Marzo del año 2013, agradezco su presencia, y en esto momento, cedo el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda Pública, solicitando que dé lectura a el orden del día con la que se llevara a cabo la presente sesión:

Mtro. Guido Adalberto Bugarín Torres:

Con gusto Regidor Presidente, procedo a dar lectura al orden del día:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACION DE QUORUM.
- 3.- LECTURA, DEBATE, Y EN SU CASO APROBACION DEL PROYECTO DE DICTAMEN DEL TURNO 49/13, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DEL REGIDOR JESUS ENRIQUE RAMOS FLORES, QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER EL MECANISMO DE ADMINISTRACION Y FINANCIAMIENTO DE LOS ESTUDIOS TECNICOS, PROYECTOS EJECUTIVOS Y LA EJECUCION DE OBRAS POR COOPERACION DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA ESTRATEGICA EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.
- 4.- CLAUSURA.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Una vez leído el orden del día, procedo a desahogar el mismo en el orden descrito, dando inicio con la lista de asistencia de los integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública, así como de la Comisión de Obras Publicas, instruyendo al Secretario Técnico a que la realice.

Mtro. Guido Adalberto Bugarín Torres:

De nueva cuenta:

"COMISIÓN DE HACIENDA PUBLICA"

- **REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ.- Vocal.-** Presente.
- **REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ.- Vocal.-** Presente.
- **REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Vocal.-** Presente.
- **REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.- Vocal.-** Presente.
- **EL CONVOCANTE, REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES.-** Presente.

Por la Comisión de Obras Públicas:

“COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS”

- **REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ.-** **Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas.-** Presente.
- **REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES.-** **Vocal.-** Presente.
- **REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ.-** **Vocal.-** Presente.
- **REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA.-** **Vocal.-** Presente.
- **REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA.-** **Vocal.-** Presente.
Es cuanto Presidente.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Gracias. Continuando con el desahogo del punto número 2 del orden del día, y encontrándonos presentes la mayoría de los Regidores que integramos las comisiones edilicias convocadas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara procedo a declarar válida la sesión que se está llevando a cabo el día de hoy, por existir quórum legal para ello, y válidos todos los acuerdos que de aquí emanen.

Acto seguido y continuando con el punto número 3 del orden del día, pongo a consideración de los presentes el dictamen que hoy se discute, mismo que fue analizado y estudiado en varias sesiones de trabajo previas al día de hoy, y que las observaciones y comentarios que nos hicieron llegar en aras de mejorar el contenido del dictamen fueron incorporadas al mismo; por lo que pregunto a los señores Regidores aquí presentes si tienen algún comentario u observación al proyecto.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gomez:

La primera, en el tema de los compromisos del fideicomiso para asuntos de deuda nosotros quisiéramos solicitar que fuera por acuerdo de cabildo, el tema es un punto nada más que estamos solicitando; por otro lado, en cuanto a los participantes, me parece que hay tres actores que son externos por parte de Gobierno del Estado que no deberían de estar en la votación y me parece pertinente que primero el representante de la Secretaría de Movilidad del Estado, el representante de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública del Estado y el representante del SIAPA, participen en la mesa pero que no tengan voto y solo sea su voz, y en el caso de la Secretaría de Obras Públicas y el Presidente de la Comisión de Obras Públicas, igual ahorita me toca en mi caso pero en el tiempo seguirá siendo a quien le corresponda y es una petición que me gustaría hacer.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

A ver, el primer punto, ¿es para cualquier crédito? ¿Podría mencionar el monto? ¿Pudiéramos fijar algún monto tope?, es decir, a partir de esa cantidad.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gomez:

El problema es que siendo crédito para obras de cooperación ahí tenemos un mixto del propio Consejo de Colaboración hace su programa de invitación a los vecinos, planteamos un proyecto de deuda o de participación, una parte la pone el municipio y otra el ciudadano, pero el Municipio también podría decir que este proyecto te equivale al 50% y el otro 50% lo va hacer con crédito; antes lo sacaba de su bolsillo y lo ponía, entonces los ciudadanos si están de acuerdo, ahora el Ayuntamiento si está de acuerdo pero no tiene, y en el ánimo de que haga más obras puede endeudarse siempre y cuando exista la posibilidad y por esa razón sí me parece importante que no sea privativo del comité técnico, esa es mi propuesta.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

¿El otro punto es el que nada mas tengan voz y no voto los representantes del Gobierno del Estado?

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gomez:

Correcto, y que integremos al Presidente de la Comisión de Obra Pública con voz y con voto, el de Hacienda Publica, como está el Tesorero que creo no estaba. Son temas de financiamiento y estoy de acuerdo.

Regidor Cesar Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Entonces, ¿sería desde el crédito de un peso?, para que esto pase por el cabildo, o ¿se podría dar un escenario a partir de cierta cantidad?

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

La cosa aquí Alejandro es el cómo le damos agilidad. Yo estoy de acuerdo, no vamos a ser irresponsables con el fideicomiso, nos vamos al ataque.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gomez:

¿Porque no lo ponemos en práctica? Ponemos una cantidad a lo mejor para obras de colaboración, que es una obra que va a ocupar 10 millones de pesos y a lo mejor 5 los van a poner los ciudadanos y hay un tope de 5 millones para el Comité Técnico, pero yo pondría un periodo experimental para que apruebe el Pleno, y si vemos que el crédito es pertinente convertimos a que sea el Comité Técnico el que tenga que decidir a efecto de que sea viable, pero también podemos darle marcha atrás como puede ser revocable esta resolución y hacer lo que se había ampliado.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Bueno apoyando a lo que comenta Alejandro el asunto es que es deuda, y si son muchas deudas pequeñas al final se va hacer deuda para el Ayuntamiento, eso en mi opinión. Yo les comento la experiencia de hace 10 años que estuve como Regidora aquí, el problema es quien carga con esas deudas es el Ayuntamiento, y quien termina pagándolas somos nosotros porque la gente no aporta lo que había acordado y lo digo como un comentario.

De la misma manera tengo más observaciones pero a continuación las digo.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Yo estoy de acuerdo, a base de deudita, deudita, deudita se hace una gran deuda, por qué no proponemos un monto que pueda ser por una vez o a través de varios créditos rebasando el tope, y a partir de ahí entonces si ya irnos al pleno donde habrá la necesidad de justificarlo y proponerlo a la consideración del pleno ¿Cómo lo ven?

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gomez:

Lo podemos meter al gasto anual del Ayuntamiento, el Comité Técnico de 50 millones de pesos ese es el gasto mayor que puede tener el Comité Técnico, pero que pasa si la cantidad de obras que se hicieron por alguna razón no operan o tienen costos muy altos, yo creo que tiene que ser observada momentáneamente por nosotros.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Yo estoy de acuerdo, esta herramienta se esta pensando no para las pequeñas obritas que puedan estar dentro la capacidad del presupuesto si no ésta es para otra magnitud de obras y por eso sí quiero insistir en la conveniencia de darle un tope, yo coincido con ustedes, démosle un tope, pero tampoco no lo pongamos tan apretado que vamos a perder agilidad, ¿no se cómo lo veas Regidor?

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gomez:

A mí me parece que habría que analizar algún mecanismo diferente, yo propondría inclusive si esto lo podemos estudiar y lo vemos en tres días más, yo estaría de acuerdo en que busquemos formatos de esa naturaleza, yo propondría en este momento en que el pleno lo resolviera.

Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Aunando a lo que comenta el Regidor, yo creo que lo que tenemos que hacer es comprometernos a que de manera muy ágil en el Comité salgan lo proyectos para aprobarse en el pleno, y al final es deuda para el Ayuntamiento y no podemos ser irresponsables y no podemos endeudar al Ayuntamiento por pequeño que sea, porque insisto pequeñitas obras van a generar deuda, yo me pongo a pensar en los gastos de las banquetas, que no exceda una cantidad muy elevada, etc., pero vamos a ir acumulando y al final quien termina pagando es el Ayuntamiento y a lo mejor no esta Administración pero si las que vienen se enfrentarán con un problemón que al final tienen que pasar por pleno para pagarles a los deudores esos montos.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Gracias Presidente.

Yo solicito hacer el uso de la palabra porque no vamos por la ruta que habíamos quedado en la última sesión, en la última sesión hubo una

propuesta que a mí me pareció muy relevante del Regidor Elizondo en el sentido de hacer el análisis de las características que tiene el Consejo de Colaboración Municipal y a partir de ahí construir una reforma que diera satisfacción a la pretensión que se tiene con esta iniciativa, y eso nos daba garantías a todos porque tiene que ver con un entramado institucional que ya existe.

¿Qué es lo que observamos? Lo que observamos es que hay intereses que buscan trasladarse al plano de las reglas y las instituciones, se reflejan en la administración pública una serie de compromisos que tienen restringido (por no decir maniatado) al Presidente Municipal, y que tienen que ver con que son actores de la pasada administración que le dejaron al Secretario Particular, al que maneja las finanzas, el que maneja las adquisiciones, los que manejan la adjudicación de obra, etc. etc., y ahora vemos que contrario a la naturaleza del municipio tenemos que crear instituciones donde esos mismos actores que quieren seguir manejando cosas en el Ayuntamiento y que ahora de manera institucional tengan influencia como con este asunto de la Secretaría de Movilidad, son los mismos actores que por un lado o por otro quieren seguirle penetrando en el funcionamiento del Ayuntamiento cuando ya tienen el Gobierno del Estado y deben dedicarse a cosas del Gobierno del Estado. Entonces es ahí donde está la composición artificial de una serie de sospechas, una serie de cuestiones que cambian de una sesión a otra, porque en la primer sesión se trataba de que había un proyecto donde particulares en el Centro Histórico querían hacer un inversión y ahora amanecemos con que el Secretario de Movilidad necesita un asiento en el fideicomiso; nosotros no vamos a formar parte de ese tipo de asuntos.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Justo en el Consejo de Colaboración Municipal, y usted lo sabe Regidor que tiene mucho años de experiencia aquí, conoce bien el consejo de Colaboración Municipal considera dentro del consejo al Secretario de obras públicas del gobierno del estado, considera al Secretario de vialidad y considera al SIAPA porque, de los obras que se proponen que no es el caso, el caso del consejo de Colaboración Municipal, Alejandro lo estamos contemplando como otro organismo en el cual, tenemos el interés de revivirlo como usted lo dice regidor, pero esta herramienta es para obras distintas a las que tradicionalmente el consejo de colaboración venía desarrollando y que pretendemos también presentar de la mano con ustedes la modificaciones al reglamento para poderle dar la capacidad para que pueden para que pueda ejecutar las obras por colaboración, ósea esto no va en sustitución del Consejo de Colaboración, y si en el Congreso de Colaboración existe participación de representantes del gobierno del estado simple y sencillamente porque habrá obras o hubo obras y hago referencia a la que a mí me toco la R. Michel pues tuvimos necesidad de la participación de la gente de aquel tiempo de planeación y participación del estado, de la secretaría de obras públicas del estado y por supuesto del SIAPA. Ósea esto no estamos nosotros creando ni con la instrucción de nadie ni que nos hayan tutelado para que nosotros involucremos al Gobierno de Esto para nada.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Sí, Regidor. Cuando se iniciaban estas reuniones con el primer documento, en primera versión varios sugerimos que era y lo dijimos un poco así "un concentrador de estudios y proyectos", que cualquier cosa importante que fuera a suceder, donde también se hablaba de proyectos estratégicos en la exposición de motivos y habría ahí diez, doce o catorce espacios.

Yo creo que es bueno que no se dupliquen, es bueno eficientar el recurso, es bueno que no se ande picando piedra por todos lados y que se quede mucho dinero en papeles y en cosas que no van a avanzar nunca, yo sí me imaginaba un concentrador de estudios y de más, yo pienso que de aquí este fidecomiso debe abrirle la puerta a todo tipo de obras no solamente las de cooperación, este fidecomiso debe tener una vinculación directa con el Consejo de Colaboración, y debe de tener también un brazo o una conexión con la obra pública directa del Municipio y hasta con el Fondo Metropolitano. Es decir, toda la inversión que va a llegar aquí a Guadalajara ya sea federal, estatal y del Municipio por una sola vía o por un solo canal, por este fideicomiso tienen que pasar los estudios y proyectos si solamente estamos haciendo un fideicomiso para las obras por cooperación, pero mi pregunta es, ¿el Consejo de colaboración va a requerir otro fidecomiso y qué le va hacer los proyectos de obra pública directa y al Fondo Metropolitano?, pues es un primer punto que yo creo debe de abrirse el espacio para que se presenten proyectos para cualquier obra que se venga para Guadalajara, en donde yo creo que sí es importante que esté el Estado y la Federación (que por supuesto en cuestión de actores no me agrada mucho la gente que vendría en lo personal por las formas de como operaron), sin embargo pero si no ven en perspectiva de donde vendrá el mayor dinero para la inversión en Guadalajara, va a ser del Estado y mucho más de la Federación; y el que pone dinero tiene asiento, es mas aquí hace falta gente de la federación, porque al rato son dineros son mezclas de recursos que ni son 100 porciento estatales ni 100 porciento federales ni 100 porciento municipales, en su mayoría sí estamos hablando de productos que valgan de 30, 40 o 50 millones en adelante, entonces yo creo que debe considerarse también el asiento de la Federación, si fueran dineros puramente municipales que nadie más se siente, es así, así está planteado y solo va ver gente del municipio perdón dinero del municipio, ¿sí o no?

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Es que hay proyectos en donde [...]

Regidor:

Si va a haber gente del Estado y de la Federación deben de sentarse también ahí.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

[...] Definitivamente se pueden usar como dice allí, hay estrategias en las cuales por supuesto el gobierno del Estado habrá algunos proyectos en los cuales podrá aportar.

En el Consejo de Colaboración nunca vino el fidecomiso ni se pretende en esta modificación que pretendemos lo que se está visualizando es que sean bienvenidos los que quieran participar en estos trabajos, pero se pretende simple y sencillamente en el caso del Consejo de Colaboración que continúe como está y modificar lo que no establece en las obras por colaboración.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Si esta aquí solamente el gobierno en esta estructura el gobierno municipal entonces no debe de haber nadie es mi pregunta, ¿va haber dineros estatales o federales sí o sí? Entonces está mal planteado el proyecto si debe haber otros factores.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Yo también quiero llegar al diagrama de flujo porque no nos habla de que vaya a haber dineros estatales ni federales, entonces la presencia con los antecedentes del actual Secretario de Movilidad, del Presidente del Consejo del SIAPA con gente así, meterlos nada más porque ellos lo están solicitando por que están presionando al secretario particular de Ramiro Hernández a tomar decisiones que la verdad a mí me parecen sumamente sospechosas. ¿Qué es lo que queda claro de esta reunión?, pues que tenemos que ir a una reforma integral del Consejo de Colaboración para actualizarlo para hacerlo funcional, muy probablemente para que estas actividades incluyan dentro del mismo, porque este fidecomiso pues rompe con la naturaleza del desarrollo de las instituciones, es un parche, una institución ajena que viene a agregarse en estas circunstancias y que particularmente a nosotros pues nos parece inoportuna y nos parece sospechosa.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Regidor con todo respeto, créame que dentro de esta iniciativa no nos mueve, para empezar [...]

Regidor Salvador Caro Cabrera:

No se enoje.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

[...] Para que me enoje, me ha de ver enojado Regidor no no no.

No he platicado de este tema ni con el Secretario Particular, bueno con los que he tenido que platicar es con el Tesorero, no con la gente que usted dice que están en la tesorería, con el Secretario de Obras Públicas, con el vocal de la Comisión, con el Arquitecto Valencia de planeación y urbanización que de hecho es el que más se ha involucrado para ayudarnos a sacarlo; lo que pretendemos es que se le generen elementos y herramientas a la administración para que fuera de los recursos (reconozco limitados) que existen para hacer la obra pública que se abra la posibilidad de hacer cosas con el apoyo y con la aportación de

particulares, eso todo, que no me mueve nada perverso ni nada obscuro de veras Regidor.

Como responsable de la iniciativa por eso lo digo créanme.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:

A mí si me pareciera interesante el estudio del Arq. Valencia porque tiene muy clara la idea.

Yo creo que ya quedó bien claro los actores que queremos que no participen por lo menos pueden tener presencia en las instituciones pero no necesariamente el voto, queda claro que la intención es que sea el Pleno quien autorice los créditos, que por el tema de crédito ahorita está muy delicado, y vámonos poniéndolo así con todas sus letras una observación, y después con la confianza ya lo acomodaremos a objetos de agilidad y vemos como van las cosas.

Me parece también que para efecto de recursos estatales o federales, platiquemos un poco más del asunto y yo sí pediría con todo respecto, Presidente Regidor que hagamos un trabajo como lo hicimos intensivo, y nos veamos aquí en tres días más, yo se lo pido de favor porque habrá cosa que vayamos planificando y que discutamos todos en la mesa de trabajo, yo lo único que sí le pediría con toda la atención.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Yo quiero recordarle Regidor que tuvimos la reunión con los asesores, y se les pidió que nos mandaran sus propuestas y de más, y tuvimos una reunión posterior con el Arquitecto Valencia yo estoy convencido de que las propuestas que nos hicieron llegar están incorporadas y pues yo sí quisiera insistir [...]

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:

El diagrama no lo conocíamos, por eso sí quisiéramos que no nos cansáramos de trabajar en el estudio para que llegue sin ninguna observación, esa es mi propuesta.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

El decreto del artículo primero dice:

Se autoriza por parte del Gobierno Municipal de Guadalajara la celebración de convenios específicos de aportación financiera con personas físicas o jurídicas para la elaboración de estudios técnicos y formulación de proyectos ejecutivos y la ejecución de obras de infraestructura urbana estratégica en el municipio de Guadalajara, Jalisco.

Y luego vamos al artículo 4:

Se instruye al Síndico Municipal establezca los convenios en los términos específicos de aportación financiera con personas físicas o jurídicas relativo lo dispuesto en el punto primero para que elabore y considere los elementos consecutivos expuestos en el punto que

antecede para que se determinen los lineamientos y términos del contrato de fideicomiso objeto del presente decreto.

Mi conclusión es que son facultades desproporcionadas para el Síndico con todas las particularidades que para nuestra bancada tiene ese personaje.

Tendría que haber un mecanismo de control claro la figura del síndico necesitamos un contrapeso, necesitamos una revisión por parte de las comisiones edilicias, algo que nos dé una serie de garantías, dé tranquilidad en términos de lo que va pasar con este instrumento tan sofisticado.

Regidor Mario Alberto Salazar Madera:

Unas observaciones: en el punto nuevo habla sobre la de notabilidad donde queda expresamente reservada para los fideicomitentes para ver precisamente el proceso de revocar el fideicomiso, pero no solo con lo que habla en artículo 121 del Reglamento de la Administración donde está obviamente reservado el Ayuntamiento sale la revocabilidad de un fideicomiso y nuevamente como lo plantea de manera original a lo fideicomitentes, entonces la petición sería que se homologara conforme al artículo 121 del Reglamento de la Administración.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

¿En lo relativo en el noveno dice?

Regidor Mario Alberto Salazar Madera:

En el noveno, así es. Sí, el noveno o el tercero.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Se me hace esta herramienta tan importante que yo quisiera que pasara enriquecida ya que fue la intención de su servidor haberla retirado en la pasada sesión, porque de verdad yo estoy convencido que esta herramienta nos puede ayudar a detonar proyectos porque lo que ha pasado en las administraciones que me ha tocado participar es que existan los proyectos, pero no existen los recursos, pues si podemos andar tocando puertas (como decía el Ing.) del Gobierno del Estado o de la Federación para equis o zeta, pero si es Gobierno del Estado tiene que ver con ciertos tantos municipios, de la Federación ya no se diga, entonces pasan administraciones y se queda con proyectos, proyectos, proyectos porque no hay los recursos.

Yo estoy convencido que esta herramienta nos va ayudar a detonar proyectos que si no instrumentamos algo similar o como está o con las modificaciones que ustedes planteen lo vamos a ver pasar una vez más. La retiré con el ánimo de que tuviéramos las propuestas, las aportaciones; yo no tengo inconveniente porque no hay nada obscuro que de verdad ni beneficios de terceros de que gente que estuvo aquí de la administración anterior ni mucho menos; sino estamos hablando de la responsabilidad que tenemos todos los que estamos en esta mesa, los que están afuera también compañeros Regidores de dar lo mejor de

nosotros para que podamos trascender, yo no tengo inconveniente de volverla a retirar y volvernos a reunir una, dos o tres las veces que quieran hasta que agotemos y que nos sintamos satisfechos con que las inquietudes, las preocupaciones, las propuestas nos ayuden a solventar una iniciativa, un decreto que de verdad de algo que está en el ánimo yo siento estoy convencido de todos, entonces yo no tengo inconveniente, ahora la prisa en lo particular no tengo ninguna prisa, mi prisa es de que tengamos ya los elementos para empezar a detonar, ahora la ponga a consideración de ustedes, ¿cuando quieren que nos volvamos a reunir?, yo no tengo inconveniente y convocaré al arquitecto Valencia como tú lo propones Alejandro para que nos aclare todo lo que sea necesario, el abogado en urbanismo que participó en ésta y en la última sesión que tuvimos aquí, de los que quisieron participar para que salga que nos deje tranquilos que nos deje con el mejor de los ánimos de que esto pero de verdad sí necesitamos contar con las herramientas.

Regidor César Guillermo Ruvalcaba Gómez:

Yo quisiera hacer notar que esta misma preocupación surgió en la comisión de la reunión pasada, el hecho de haber establecido un día y una hora para que los asesores de cada uno de los Regidores pudiera participar tenía la lógica de apartar de las dudas que hubiera pudieran resolverse en esta reunión, y el compromiso posterior a la reunión que se tuvo fue que cada uno de los Regidores hiciera llegar por escrito a la presidencia del técnico de la comisión las observaciones que tuvieran con respecto a la conserje de comisión. Tengo entendido que las opiniones que llegaron se tomaron en cuenta en la inclusión de este documento que hoy se pone en consideración, pero venimos a la reunión a mí me parece fundamental lo que ustedes decían, Regidor Alejandro que podamos tener cualquier tipo de reuniones para quitarnos los barrones o despejar las dudas que podamos tener, en eso estoy completamente de acuerdo, pero tenemos que hacerlo con el ánimo de ver cómo le abonamos, cómo ponemos los contrapesos necesarios para que este fidecomiso tenga funcionalidad y no partir de sospechosismos personales o suposiciones particulares porque entonces no vamos a avanzar, entonces no vamos a concretar esto y podríamos reunirnos las veces necesarias pero si seguimos durmiendo con nuestros fantasmas y los traemos a la mesa cuando queremos construir proyectos va ser muy complicado que podamos sacarlo adelante.

Yo creo que este fidecomiso no tiene su naturaleza en el pago de favores e involucrar personas del Gobierno del Estado, mucho menos el ingeniero como Presidente de la Comisión de Asuntos Metropolitanos sabe de la importancia de tener una perspectiva general a pesar de que partamos del municipio para poder tomar decisiones sobre todo en cuestiones de obra, de desarrollo sustentable que puedan afectar la propia zona metropolitana y no solamente nuestro municipio, y que éste es un esquema jurídico que permite la conversión público y privada, a través de un esquema que eso sí debe ser muy transparente, pero claro que se debe tomar en cuenta las opiniones de las personas que tengan que estar involucradas, para ello se podría discutir la posibilidad de tener voto o no, a lo que yo me refiero si se va a fijar una fecha para podernos reunir nuevamente, a lo mejor hacer el esfuerzo de ir particularmente o

personalmente los Regidores puesto que si la intención es avanzar tenemos que meternos para poder sacar este tema si no se pueden agotar cinco o diez o veinte reuniones y vamos a seguir partiendo de supuestos que harán imposible que esto se pueda llevar a cabo.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Había pedido la palabra la Regidora Vero.

Regidora Verónica Flores Pérez:

Yo tengo algunas observaciones: ¿Por qué no que vuelvan a reunirse los asesores para que ellos le den una buena revisada? Para poderle dar un ajuste al documento.

Yo estoy de acuerdo con César, además el tiempo premia, porque ya llevamos seis meses (bueno cinco) en la administración y no hemos avanzado, creo que hay que facilitararlo.

Pero sí hay cuestiones de orden, aquí en el decreto el tercero por ejemplo debe ir en el primero, que se apruebe la constitución de un fideicomiso para esto y esto, nada más por cuestiones de orden; pero a mí me gustaría que pudiéramos facilitar que los asesores tengan una discusión y nos hagan llegar las observaciones y el miércoles estar tomando la decisión de este asunto.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Gracias, Presidente.

Creo que la disposición la tuvimos todos, pero sin embargo efectivamente hay que comentarlo no hemos avanzado en este tema. Yo tengo una propuesta de buena voluntad, teniendo fe que los que estamos aquí somos hombres y mujeres de palabra y compromiso. Mi propuesta es una propuesta un poco arriesgada, pero el que no arriesga no gana, creo que todos tenemos la voluntad de llevar a cabo que este Ayuntamiento funcione. Mi propuesta es la siguiente: que se apruebe, pero con la condición de que salgan las modificaciones que tengan que salir y que se suba al Pleno hasta que todos los que estamos sentados en esta mesa estemos satisfechos y ese sería un paso para que también vayamos dándole trámite. La situación sería que se apruebe, pero con las modificaciones que se tengan que hacer y que se suba al pleno hasta que todos estemos satisfechos.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:

Créanmelo que yo soy el primer convencido de esta herramienta, que seguramente Guadalajara será un municipio de vanguardia en una modalidad como ésta. Es de responsabilidad el dejarlo perfectamente analizado y si una vez acordado por los técnicos y los Regidores a alguien le surge una duda, yo me gustaría dar marcha atrás, para mí no hay que dejar nada al azar, porque una palabra cambia el sentido de todo. Yo creo que debemos ser muy cuidadosos por ser un asunto de esta naturaleza; y un asunto más debo decirle que en las reuniones de estudio yo estuve

presente en todas las reuniones y fui el único Regidor, he estado muy pendiente.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

A mí lo que me preocupa es el que vayamos a una reunión, hacemos las propuestas, se incorporan y venimos aquí a la sesión y salen otras, lo que me preocuparía es que otra vez solo los asesores, yo lo que quiero es que esto salga, no tengo ningún conveniente en que escuchemos las propuestas, incorporarlas, pues no somos dueños de la verdad, lo que nos dé la garantía, la certeza, en este caso tenemos que buscar la certeza también de los particulares que están aportando y para eso es el fideicomiso, entonces Regidor.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Que en la siguiente sesión de cabildo se apruebe, convencidos como bien lo dice Alejandro, que este instrumento se apruebe, pero me parece también que aprobarlo en este momento, vamos, hasta que no tengamos el documento con todos los puntos (y le falta muy poco), yo sugiero que se hayan recogido todas las opiniones y que entre miércoles o jueves tengan el documento lo suficientemente planchado para que se convoque a otra comisión y esté listo, y el día 21 o 22 cuando sea la siguiente sesión de cabildo lo subimos, la palabra del grupo edilicio, aquí están mis tres compañeros.

Ha sido interés también nuestro, porque han habido aportaciones y si el documento original este que va, es una versión muy diferente, pero también Presidente siguen apareciendo otros elementos nuevos que no estaban en las versiones anteriores y el tiempo nos ha mordido a todos, yo creo que es bueno si estamos convencidos que es bueno, hay que hacerlo que quede bien y va a salir porque es interés de todos.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Yo creo que sí me dará la razón de que se tomaron en cuenta sus propuestas, esto para demostrar el buen ánimo que tenemos, la disposición para que esto salga, insisto no somos dueños de la verdad los que estamos proponiendo esto, y estamos en la mejor disposición de incorporar toda aquella opinión, propuesta que haga que esto funcione, pero que sea práctico.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Algunas cuestiones muy elementales: Movimiento Ciudadano tiene una objeción de fondo que tiene que ver con que no creemos en la necesidad de crear un nuevo fideicomiso, lo digo para que no perdamos tiempo, la objeción es de fondo, la objeción es insalvable desde nuestra perspectiva y lo hacemos con toda responsabilidad, lo hacemos con la responsabilidad que nos dice que preferimos equivocarnos por posición que preferimos equivocarnos por complicidad. En ese sentido pues nosotros no podemos acompañarlos.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

De acuerdísimo. Yo no lo considero complicidad.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:

Yo le pediría que retirara esa expresión de complicidad, sin embargo seremos muy cuidadosos para que este documento se haga en los términos que consideramos buenos.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Ha habido varios momentos en los que se habla de complicidad, Señor Regidor, aquí quiero decirle que para mí no es ninguna acción de complicidad, cuando nos hemos reunido con ustedes, cuando nos hemos reunido con quien nos de nuestra regalada gana porque estamos con la conciencia tranquila de lo que estamos haciendo, Señor Regidor, entonces por favor le pido que no se confunda, al menos con nosotros, yo le pido ese respeto.

Regidor Salvador Caro Cabrera:

Me preocupa la actitud de los Regidores de Acción Nacional que se ponen tan sensibles cuando yo estoy dando la respuesta a la Regidora que nos está invitando a que nos la juguemos, a que arriesguemos; nosotros la verdad no tenemos necesidad de eso, no tenemos necesidad, entonces tomar una acción de manera ligera puede tener consecuencias, no sabemos (salvo los comentarios de los Regidores), es que no sabemos qué va a pasar, y se va a dar eventualmente un resultado y ese resultado puede dejar en el error. Pero caray yo la verdad los veo muy sensibles, veo muy nerviosos a los compañeros de Acción Nacional, yo los quiero invitar a que se serenen a que ven que aquí es un cuerpo colegiado donde se dicen cosas y nadie se va a morir de lo que diga uno u otro a menos que se lo tome muy a pecho, la gente se muere por balazos por cosas de otro tipo, pero por lo que se diga aquí en el debate político, pues hay que tener el cuero más duro.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Pedirle Presidente, que yo hice una propuesta y me gustaría que se sometiera a votación, la propuesta fue efectivamente a que se vote el documento, porque ya hice la propuesta, no la puede dejar en la mesa, que se vote, pero sí que vayamos avanzando, mi propuesta la vuelvo a reiterar para que el Presidente de la comisión la ponga a consideración: sería que la votemos con modificaciones que se van a hacer, y que no se pueda subir al Pleno hasta que todos estemos de acuerdo con las modificaciones que llevará esa propuesta.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Enfatizando, se aprueba y se hacen las modificaciones y no se sube hasta en tanto.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

Primero se modifique y se apruebe hasta que sepamos que vamos a votar; no aprobar hasta que no tengamos el documento listo.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Si me lo permite en base, Regidor Alberto Cárdenas yo tengo palabra más que en las fracciones sino en las personas, para mí los que están en esta mesa tienen mi respeto, retiro mi propuesta, pero sí que tengamos un tiempo determinado para que podamos sacar esto adelante.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:

Verificar más que la fecha nosotros nos vamos a dedicar a trabajar el contenido, estoy de acuerdo y una vez que esté terminado en la sesión que corresponda lo subimos, para no ponerle tiempo, ya que es más importante la calidad que la prisa de hacerlo.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Estoy totalmente de acuerdo, yo creo que la participación del Arq. Valencia para que nos aclare cualquier duda que haya, el abogado especialista.

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez:

Qué bueno que toca ese tema de los abogados; el tema y como bien lo dijo su abogado, pero a veces incluye mucho más cosas que los abogados y déjeme decirle que sería pertinente que llamemos a especialistas en fideicomisos y en esa estructura que se está armando del Consejo de Colaboración, personas que tengan conocimiento en derecho urbano para que nos puedan ayudar a opinar y a armar esto para que deje de sembrar cualquier tipo de duda. Me gustaría que nos acompañara gente muy experta en la materia para que pudieran entenderlo plenamente.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

A mí sí me agradecería que le pongamos fechas.

Regidor Alberto Cárdenas Jiménez:

El jueves los asesores y los Regidores que podamos nos reunamos para que el viernes en una sesión se vuelva a convocar.

Regidor Jesús Enrique Ramos Flores:

Pero entonces, ¿cada quien va a trabajar por su lado?

Asesor de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

La propuesta que yo estaría haciéndoles es que nos dejaran a los asesores solos, sin Regidores, cuando hay Regidores los asesores no podemos hablar libremente.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Más bien diga quién no los deja hablar.

Asesor de la Regidora Verónica Gabriela Flores Pérez:

Siempre que nos hemos sentado los asesores, sacamos el documento; si hay Regidores la voz la tiene el Regidor y uno tiene que aguantarse sus comentarios a favor, en contra, lo digo por experiencia.

Regidor Jesús Enrique Contreras Ramos:

Ustedes reúnanse mañana y si les parece le jueves nos reunimos todos.

Regidora Elisa Ayón Hernández:

Primero con todo respeto yo no he ido a las reuniones, no es mi caso pero a lo que voy, perdonenme, pero cada Regidor puede ir o no ir a las reuniones por encima de sus asesores, porque ahora resulta que si los asesores van y mandan a los Regidores no sé quién sea el tema, pero que lamentable.

Es que perdonen, los asesores primero no deberían siquiera hablar aquí con todo respeto porque es una reunión de Regidores y cada quien agarremos su capítulo y cada quien mande, sí sí sí, no sé de que se trate pero pues no.

Regidor Jesús Enrique Contreras Ramos:

Si les parece, mañana se reúnen los asesores estrella, se ponen de acuerdo al término de esta sesión; y el jueves si les parece convocamos. Correcto a las 11.

Desahogado el orden del día y como último punto, declaro CLAUSURADA la presente sesión, del día 11 once de Marzo del año 2013, instruyendo al Secretario Técnico envíe la documentación correspondiente y necesaria a la Secretaría General.

ATENTAMENTE
"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"
Guadalajara, Jalisco, 11 de Marzo del 2013.

REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES
Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Hacienda Pública.

REGIDORA ELISA AYÓN HERNÁNDEZ
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública

REGIDOR CÉSAR GUILLERMO RUVALCABA GÓMEZ
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública

REGIDOR ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal Integrante de la Comisión Permanente de Hacienda Pública

"LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS"

REGIDOR ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ
Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas

REGIDOR JESÚS ENRIQUE RAMOS FLORES
Vocal integrante de la Comisión Permanente de Obras Públicas

REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ
Vocal integrante de la Comisión Permanente de Obras Públicas

REGIDOR SALVADOR CARO CABRERA
Vocal integrante de la Comisión Permanente de Obras Públicas

REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA
Vocal integrante de la Comisión Permanente de Obras Públicas

MAESTRO GUIDO ADALBERTO BUGARÍN TORRES
Secretario Técnico de la Comisión de Hacienda Pública